



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
SECRETARIA MUNICIPAL

\*\*\*\*\*

ERM/JEC/lsm

DECRETO N° 2153 .-

=====

LA REINA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

VISTOS: Email de 20 de Noviembre de 2013, de la señora Lorena Muñoz, de Publicidad V. Auger; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 2041, de fecha 15 de Octubre de 2013, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 1947, de fecha 4 de Octubre de 2013; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 2041, de fecha 15 de Octubre de 2013, en el sentido que la empresa Publicidad V. Auger, representada por doña Lorena Muñoz Mejías, realizará la promoción para Tottus, por 10 días seguidos, desde el 30 de Noviembre de 2013.

2. La Empresa Publicidad V. Auger, deberá cancelar en la Dirección de Administración y Finanzas 40 UTM, conforme al Título VII, Artículo 14, N° 4, de la Ordenanza sobre Derechos, Concesiones, Permisos y Servicios.

3. En lo no modificado por el presente Instrumento, se mantienen vigentes los Decretos Alcaldicios N° 2041, de fecha 15 de Octubre de 2013 y N° 1947, de fecha 4 de Octubre de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE

  
  
JUAN ECHEVERRIA CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
EDUARDO RIVEROS MIRANDA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
  
